

CONDADO DE SAN BERNARDINO CUIDADO CONTINUO***SAN BERNARDINO COUNTY CONTINUUM OF CARE*****AVISO DE PUBLICACIÓN DE LA PÓLIZA ANTIDISCRIMINATORIA**

Adoptada el 23 de Agosto de 2017 por la agencia Consejo Interinstitucional de personas sin hogar (Interagency Council on Homelessness)

Aviso sobre acceso equitativo sin importar la orientación sexual, la identidad de género o el estado civil de los programas de desarrollo y planificación comunitaria de HUD.

Este [refugio/edificio/vivienda/instalación] recibe fondos de El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU. (HUD) Oficina de Planificación y Desarrollo Comunitario (CPD) y debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Determinar su elegibilidad para la vivienda independientemente de su orientación sexual, identidad de género, o estado civil, y no discriminar contra una persona porque no se ajustan a los estereotipos de género o sexo (es decir, debido a su género identidad);
- Conceder acceso igualitario a los programas o instalaciones de CPD consistentes con su identidad de género, y proporcionar acceso igual a su familia;
- NO deben pedirle que proporcione información anatómica o documental (como su IDENTIFICACIÓN), pruebas físicas o médicas de su identidad de género; Y
- Tomar medidas no discriminatorias cuando sea necesario y apropiado para abordar preocupaciones de privacidad planteadas por cualquier residente o ocupantes, incluido usted.

Si cree que este programa ha violado cualquiera de estos requisitos, incluyendo cualquier denegación de servicios o beneficios, comuníquese con HUD para obtener ayuda con supuestas violaciones de las regulaciones del programa de HUD. Los oficinas locales de HUD se pueden encontrar en:

http://portal.hud.gov/hudportal/HUD?src=/program_offices/field_policy_mgt/localoffices

Si cree que ha experimentado discriminación en la vivienda debido a raza, color, religión, nacionalidad, discapacidad o sexo, incluida la discriminación por motivos de identidad de género, comuníquese al el numero de telefono: 1-800-669-9777 o presentar una queja por escrito con HUD en: www.hud.gov " Presente un reclamo por discriminación en materia de vivienda ". Personas que son sordas o con problemas auditivos o tiene impedimentos del habla pueden presentar una queja a través de TTY Llamadas de retransmisión: "Uso del Servicio de Retransmisión de California" (CRS) marcando al 711 o 1-800-855-3000.

Para entender mejor los requisitos de HUD, se aplican las siguientes definiciones:

- La orientación sexual significa una atracción emocional o física a la misma o sexo opuesto (por ejemplo, la heterosexualidad, homosexualidad o la bisexualidad).
- La identidad de género significa el género con el que una persona identifica, independientemente el sexo asignado a esa persona al nacer y sin importar la percepción de la persona identidad de género.
- La identidad de género percibida significa el género con el cual una persona se percibe para identificar basada en la apariencia de la persona, el comportamiento, expresión, otras características relacionadas con el género o sexo asignado al individuo al nacer o identificados en documentos.